

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL OCHO DE ENERO DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/08/01/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes ocho de enero de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Asistencia a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del 2016.
  - 4.2 Nombrar funcionario que será el responsable de las publicaciones de la aplicación Twitter del IDAIPQROO.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Exposición de los resultados obtenidos durante el año 2015 en la verificación de portales de transparencia y de los listados de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados.
  - 5.2. Actividades conmemorativas al Día Internacional de Protección de Datos Personales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

el quince de diciembre del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para  
consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.  
*Por su derecho*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el quince de diciembre del año 2015.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/08/01/16.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el quince de diciembre del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

#### **Punto específico:**

**4.1. Asistencia a la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del 2016.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se recibió atenta convocatoria por parte de la Dra. Ximena Puente de la Mora, Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia, para asistir el día jueves veintiuno de enero del año en curso, a la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia correspondiente al año 2016, lo anterior, en cumplimiento a las

*Por tu derecho del día*  
**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo al siguiente:

## Punto específico:

**5.1. Informe de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2016 en materia de capacitación**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Continuando como cada año la labor de capacitar en los temas inherentes a la Ley de la materia, fomentando entre los diversos sectores de la sociedad el conocimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como su uso y aprovechamiento, en el marco del Programa del Fortalecimiento de la Cultura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, me permito presentar a los integrantes de este Órgano Colegiado de decisión, el informe de capacitados del primer trimestre del año 2016, correspondiente a mil trecientos cincuenta y dos personas.

El tema que destaco en esta ocasión fue “Los valores se aplican y los datos personales se protegen”, dirigido al sector educativo, primordialmente a niños de primero a sexto grado de primaria; de igual manera, se brindó capacitación sobre la protección de datos personales en redes sociales y el ABC de la transparencia, a estudiantes y servidores públicos, contenidos que permiten reforzar los conocimientos sobre las obligaciones de transparencia y la responsabilidad en el adecuado uso de los datos personales.

Durante el presente año, continuaremos trabajando en favor de la capacitación permanente a servidores públicos, en virtud de las nuevas obligaciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin descuidar el sector educativo, rubro de capacitación que año con año ha mantenido una capacitación constante.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el primer trimestre del año 2016, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día ara la presente sesión.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

*Por su derecho del día*

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo al siguiente:

### **Punto específico:**

**5.1. Capacitación al personal del IDAIPQROO respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Continuando como cada año la labor de capacitar en los temas inherentes a la Ley de la materia, fomentando entre los diversos sectores de la sociedad el conocimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como su uso y aprovechamiento, en el marco del Programa del Fortalecimiento de la Cultura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, me permito presentar a los integrantes de este Órgano Colegiado de decisión, el informe de capacitados del primer trimestre del año 2016, correspondiente a mil trecientos cincuenta y dos personas.

El tema que destaco en esta ocasión fue "Los valores se aplican y los datos personales se protegen", dirigido al sector educativo, primordialmente a niños de primero a sexto grado de primaria; de igual manera, se brindó capacitación sobre la protección de datos personales en redes sociales y el ABC de la transparencia, a estudiantes y servidores públicos, contenidos que permiten reforzar los conocimientos sobre las obligaciones de transparencia y la responsabilidad en el adecuado uso de los datos personales.

Durante el presente año, continuaremos trabajando en favor de la capacitación permanente a servidores públicos, en virtud de las nuevas obligaciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin descuidar el sector educativo, rubro de capacitación que año con año ha mantenido una capacitación constante.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el primer trimestre del año 2016, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día ara la presente sesión.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

Por tu derecho a la información

disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Sesión que tendrá verificativo en el Hotel Camino Real del Pedregal, en México, Distrito Federal.

Entre los temas que serán abordados en esta primera sesión ordinaria se pretende avanzar en el cumplimiento del mandato de la Ley General, respecto a la emisión de los Lineamientos referidos en la propia Ley, lo anterior con el objetivo de dar operatividad a las políticas del Sistema y a dos de sus principales herramientas: la Plataforma Nacional de Transparencia y el Programa Nacional de Transparencia. De igual manera, se presentarán diez instrumentos normativos que serán analizados y discutidos por comisiones, a efecto de dar cumplimiento al artículo 12 transitorio de la multicitada Ley, misma que establece como plazo el mes de mayo para la aprobación y emisión de los Lineamientos adicionales del Sistema.

En esta sesión ordinaria, se pretende discutir la implementación de una "Agenda de Transición, Coordinación y Colaboración de los Integrantes del Sistema", que permitirá articular acciones y dar seguimiento a las mismas y que es de particular relevancia para la construcción del Programa Nacional de Transparencia. De esta manera se trabajará coordinadamente en el proceso de análisis y aprobación de los lineamientos; en la socialización sobre los avances de la armonización legislativa en transparencia en los estados; operación y funcionamiento de las comisiones y coordinaciones del SNT.

En este sentido, y atendiendo a la importancia de los temas que se abordarán en esta reunión, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, y como parte integrante de la misma, mi asistencia a la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

*Por tu derecho a saber*

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/08/01/16.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que se llevará a cabo el veintiuno de enero del año en curso en la Ciudad de México.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
--	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con los asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.** Nombrar funcionario que será el responsable de las publicaciones de la aplicación Twitter del IDAIPQROO.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Desde abril del año 2015, se abrió la cuenta institucional @idaipqroo en la red social denominada Twitter, con el objetivo de difundir acciones, eventos, publicaciones y demás temas de interés en la materia. A lo largo de estos meses dicha aplicación tuvo diversas publicaciones sin que existiera una responsabilidad expresamente asignada a algún funcionario de este Instituto, en este sentido, propongo instruir a la C.P. Maricarmen Trujillo Totosaus, Coordinadora de Atención a la Sociedad, adscrita a la Dirección de Capacitación, para que a partir de enero del presente año, funja como única responsable de dar puntual seguimiento a la publicación de todas las actividades institucionales que se realicen y en los que participen los Comisionados y personal del IDAIP, en este contexto, deberá coordinarse con las diversas áreas del Instituto, a efecto de que le sea informada de los eventos a los



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

*Por tu derecho*

que asistirán y a quien deberán compartir fotografías, documentos o demás material que pueda ser importante publicar a través de esta red social.

De igual manera, deberá seguir cuentas de twitter de otros Órganos Garantes del país, unidades de vinculación estatales, instituciones educativas, Asociaciones Civiles vinculadas con el tema, y todas aquellas que por su trabajo o publicaciones sean interesantes conocer y en su caso, poder retwittear, por lo relevante que pudiera resultar el tema. En este contexto, se propone que emita a esta Junta de Gobierno, un informe mensual de las publicaciones realizadas y mención de los temas o eventos compartidos a través de esta aplicación.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/08/01/16.03</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad instruir a la C. P. Maricarmen Trujillo Totosaus, Coordinadora de Atención a la Sociedad, adscrita a la Dirección de Capacitación, para que a partir de enero del 2016, sea la responsable de las publicaciones que se emitan en la cuenta del Twitter @idaipqroo. Por lo tanto, queda bajo su encargo la administración y responsabilidad de las actividades y temas que se compartan.</p> <p>De conformidad con lo anterior, deberá emitir un informe mensual de las publicaciones realizadas, así como de la mención de los temas abordados en las mismas.</p>
--	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho*

**Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

**5.1 Exposición de los resultados obtenidos durante el año 2015 en la verificación de portales de transparencia y de los listados de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- Atendiendo a la obligación de vigilar el estado actual en que se encuentra la información que se publica en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados, lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Transparencia del Estado; este Instituto a través de la Dirección de Vinculación realizó revisiones a sus sitios web, de conformidad a la siguiente tabla y resultados que se presentan:

SUJETO OBLIGADO	FRACCIONES VERIFICADAS
Municipio de Benito Juárez	22
Municipio de Othón P. Blanco	22
Municipio de Bacalar	22
Municipio de Cozumel	22
Municipio de José María Morelos	22
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	22
Municipio de Lázaro Cárdenas	22
Municipio de Solidaridad	22
Municipio de Tulum	22
Municipio de Isla Mujeres	22

**Acciones y resultados obtenidos:**

- Se realizaron las verificaciones programadas a los portales de transparencia de los diez Sujetos Obligados antes señalados, conforme a lo establecido en las veintidós fracciones del Artículo 15 de la Ley en la materia.
- Se elaboraron los reportes de observaciones correspondientes, emitiendo los elementos necesarios (total de fracciones actualizadas-total de fracciones por actualizar) para emprender las acciones de corrección y actualización.
- Se turnaron los reportes generados a los Titulares de los Sujetos Obligados y a los Titulares de las Unidades de Vinculación.

*Por tu derecho a saber*

Se brindó un seguimiento respecto a las observaciones emitidas con cada Sujeto Obligado verificado.

- Se brindó asesoría y apoyo a los diez Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable requirió.
- Se generó una retroalimentación entre Titulares de las Unidades de Vinculación y el IDAIPQROO, respecto a las obligaciones de información que se tienen, lo cual representó obtener mejores resultados en los trabajos de actualización.
- Se reconocieron las buenas prácticas de actualización de la información mínima obligatoria mediante oficios y reportes dirigidos a los Titulares de los Sujetos Obligados con conocimiento de los Titulares de las Unidades de Vinculación.

En este sentido, consideramos que el trabajo coordinado entre el Instituto y los Sujetos Obligados, a través de las acciones de atención y asesoría brindada a los Titulares de las Unidades de Vinculación, ha representado un buen mecanismo que ha dado resultados, los cuales se han reflejado en la publicación de la información de mérito, permitiendo su consulta a todas aquellas personas interesadas, favoreciendo su conocimiento y uso, así como el hecho de que esta información al estar disponible para su consulta reduce el número de solicitudes de información que se realizan a través del sistema INFOMEX, consolidando la apertura informativa en nuestro Estado.

Ahora bien, por lo que respecta a la obligación prevista en el artículo 31 de la Ley en la materia, la cual tiene como finalidad garantizar que los datos personales de los particulares en posesión de los Sujetos Obligados se encuentren debidamente identificados y asegurado su adecuado manejo, para lo cual éstos deberán remitir al IDAIPQROO un listado actualizado de los sistemas de datos personales que obren en su poder, en este sentido, las acciones emprendidas durante el año 2015 fueron:

- El Instituto, proporcionó la guía y formato para la integración de listados de sistemas de datos personales a los dieciocho Sujetos Obligados.
- Se brindó seguimiento a los trabajos de actualización e integración de los listados de sistemas de datos personales de cada Sujeto Obligado.

Se otorgó orientación específica sobre los trabajos de actualización de listados de sistemas de datos personales acorde a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información presentaba.

Cabe señalar que las acciones de seguimiento al cumplimiento de las actualizaciones a los Sistemas de Datos Personales, se realizaron de manera continua durante todo el año que concluyó.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Damos por recibido por parte de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los informes de resultados durante el año 2015 de la verificación de portales de transparencia y de los listados de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con los asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

### Punto específico:

#### 4.2. Actividades conmemorativas al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** El próximo 28 de enero se conmemora el "Día Internacional de Protección de Datos Personales", es en el marco de esta celebración que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO), en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la colaboración de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), propone la realización de una "Jornada en Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales", que se llevaría cabo el próximo 29 de los corrientes, en la Biblioteca "Santiago Pacheco Cruz" de la antes mencionada casa de estudios superiores, evento donde se convocará a estudiantes, académicos, docentes, investigadores, especialistas, representantes de la sociedad civil, gremios de profesionistas, titulares de unidades de vinculación, enlaces de transparencia y público en general; por la importancia que reviste esta fecha, se propone contar con la intervención de destacadas personalidades, tanto del ámbito nacional como estatal; entre las propuestas a consideración para este evento, se encuentran el Lic. Eugenio Monterrey Chepov, comisionado del INAI, con la conferencia magistral



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Por tu derecho

denominada: Robo de Identidad: uso indebido de los datos personales; y como participantes en el panel "El derecho a la Protección de Datos Personales en México. A seis años de su reconocimiento constitucional" propongo considerar como invitados a la Diputada Federal por Quintana Roo, Lic. Arlet Mólgora Glover; al Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Lic. Jesus Homero Flores Mier; y al Rector de la Universidad de Quintana Roo, Maestro Angel Ezequiel Rivero Palomo.

Por lo antes expuesto, es necesario considerar la impresión del vinil para el pódium, así como impresión de gafetes, folders, hojas, personificadores, constancias, display y lonas, además de prever el montaje para el foro el día del evento, mamparas, entarimado, presidium (mesa y sillas, sala lounge), monitores, audio y sonido, así como una comida de cortesía para el Comisionado del INAI.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.
- Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.
- Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b></p> <p>ACT/JG/08/01/16.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad llevar a cabo el evento denominado "Jornada en Conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales", que se llevaría a cabo el próximo 29 de enero del año en curso, en las instalaciones de la Biblioteca "Santiago Pacheco Cruz" de la Universidad de Quintana Roo, contando con la intervención de destacadas personalidades, tanto del ámbito nacional como estatal, como lo son: el Lic. Eugenio Monterrey Chepov, comisionado del INAI, con la conferencia magistral denominada: Robo de Identidad: uso indebido de los datos personales; y como participantes en el panel "El derecho a la Protección de Datos Personales en México. A seis años de su reconocimiento constitucional"; la participación de la Diputada Federal</p>
---	--

*Por tu derecho a saber*

por Quintana Roo, Lic. Arlet Mólgora Glover; el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Lic. Jesús Homero Flores Mier; y el Rector de la Universidad de Quintana Roo, Maestro Ángel Ezequiel Rivero Palomo.

Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de la impresión del vinil para el pódium, así como la impresión de gafetes, folders, hojas, personificadores, constancias, display y lonas, además de prever el montaje para el foro el día del evento, mamparas, entarimado, presidium (mesa y sillas, sala lounge), monitores, audio y sonido, así como una comida de cortesía para los Comisionados del INAI y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

**6.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que, se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Retomando los acuerdos tomados por los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, en la reunión de trabajo celebrada el día seis de enero del año en curso, acuerdos de referencia que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva, en este sentido propongo que los mismos sean sometidos a votación de este Órgano Colegiado a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de Junta de Gobierno y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta de sesión ordinaria.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

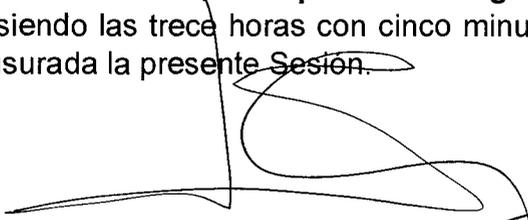
Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/08/01/16.06	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada el día seis de enero del año en curso.
--------------------------------------	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

  
José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*  
**JUNTA DE GOBIERNO**

  
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva  
Comisionada

  
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Comisionada

  
Aida Ligia Castro Basto  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, NACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2016; Y CONSECUTIVAMENTE SE DIERON PERSONALES MISMA.

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*  
**SECRETARIA EJECUTIVA**